

Notifíquese esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa que contra la misma podrá interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 26 de enero de 2009.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ANUNCIO de 26 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando Resolución que deja sin efecto la Resolución de concesión recaída en el expediente que abajo se relaciona.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar notificación de la citada resolución a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: Bricocinas Pelirón, S.L.L.
 Núm. Expte.: RS.01.CA/03.
 Dirección: Bda. Pelirón, Batalla de Cardela, 11, 11405, Jerez de la Frontera, Cádiz.
 Asunto: Notificación de la Resolución que deja sin efecto la Resolución de concesión de fecha 18 de febrero de 2004.

Notifíquese esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa que contra la misma podrá interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 26 de enero de 2009.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ANUNCIO de 14 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se da publicidad al Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación en materia de Cooperativas en los expedientes que se relacionan al no haberse podido practicar la correspondiente notificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el Acuerdo de Inicio de los Procedimientos de Descalificación Cooperativa que a continuación se relacionan, en virtud de lo regulado en la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002 de 16 de diciembre, así como lo dispuesto en el Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa. Se informa a los interesados que podrán comparecer para presentar alegaciones en la sede del Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a su publicación.

Entidad interesada: Marteña Santa Bárbara S.C.A.
 Último domicilio: Polígono Industrial, s/n, Martos (Jaén).
 Número Expediente Descalificación: JA-3/2008.
 Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Entidad interesada: Oliauto S.C.A.
 Último domicilio: C/ Maestro Cebrián, 7 (Jaén).
 Número Expediente Descalificación: JA-8/2008.
 Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Entidad Interesada: Sosearca, S. Coop. And.
 Último domicilio: C/ Jacinto Benavente, 3, Dcha., Andújar (Jaén).
 Número Expediente Descalificación: JA-10/2008.
 Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Entidad Interesada: Residencia para Mayores María Bellido S. Coop. And.
 Último Domicilio: C/ Castilla, 41, Bailén (Jaén).
 Número Expediente Descalificación: JA-14/2008.
 Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Jaén, 14 de enero de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 23 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Ana Belén Muñoz Calero.
 Expediente: CO-195/2008-AN.
 Infracciones: Muy grave, de los arts. 38.b) y 27.2, Ley 11/2003, de 24.11.2003, BOJA de 10.12.2003.